

Después de esa primera reunión se derivaron otras para ir dando respuesta a preguntas que surgían en relación a la promoción de los espacios de participación y concertación: ¿Por qué?, ¿Para qué?, ¿Cómo? y ¿Quién debe impulsar el proceso?

La discusión llevó a definir como razón fundamental de la promoción de la participación ciudadana en el municipio, la generación de un proceso y un espacio de concertación que permitiera analizar los problemas prioritarios del municipio y buscarles solución, tratando de promover el uso racional de los recursos limitados y adquirir compromisos para la elaboración y ejecución de una estrategia de desarrollo municipal donde se involucraran todos los interesados en el desarrollo del municipio.

Es decir que el espacio de participación serviría, en un primer momento, para elaborar una agenda de los principales problemas del municipio y, con base en ella, diseñar una estrategia de desarrollo municipal. Asimismo, se podría articular la elaboración, gestión y ejecución de actividades entre los diferentes actores e impulsar procesos de evaluación y planificación entre la población, la Alcaldía y las instituciones gubernamentales y no-gubernamentales.

Dada la extensión y complejidad del municipio, metodológicamente se dividió el municipio en dos grandes áreas: rural y urbana.

En cuanto al área rural, se consideró que lo más operativo era subdividirla en diferentes zonas geográficas. Las zonas geográficas, identificadas de acuerdo a sus principales centros poblacionales, fueron las siguientes:

ZONIFICACIÓN DEL AREA RURAL	
ZONA	COMUNIDADES QUE ABARCA
1. Marranitos	El Pichiche, San José la Montaña, Azacualpa y Agua Zarca.
2. Lombardía	Lombardía, San Marcos de la Cruz, San Antonio Paredes, Palo Galán, Corral Viejo, Colonia Milagro y El Amate.
3. Los Espinos	Espino Arriba, Espino Abajo, La Española, El Manune, Santa Juliana, Colonia El Carmen, Buena Vista y Pineda.
4. Maniaderos	La Suiza, Los Maniaderos, Santa Marta/La Joya, El Callejón y El Copinol.
5. La Lucha	La Lucha, La Mayra, Campo Verde, La Pedrera, El Campestre y La Fortuna.
6. Los Reyes	Hatos de Los Reyes, San Francisco Los Reyes, Las Tablas, La Magdalena y Brisas de Los Reyes.
7. El Socorro	El Socorro, Río Blanco, El Polvillo, El Papayo, Las Mercedes y Valle de Sol.
8. Los Nilos	El Nilo I, El Nilo II, La Tapada y El Tempisque
9. Las Animas	Animas Arriba, Animas Abajo, El Despoblado y El Recuerdo.
10. Escuintla	Escuintla, San José Las Flores, Platanares y Tierra Blanca.
11. El Penitente	El Penitente, Ulapa, Santa Irene San Antonio y San Josesito.
12. El Volcán	Santa Lucia, Palo Grande, San Rafael, El Lievano, Piedra Grande, San Lucas, Tepecharme El Amayo y El Jobo.

En cada zona habría una asamblea donde participarían dos representantes de cada directiva comunal, un representante de cada grupo organizado de productores, un representante de cada institución gubernamental y no-gubernamental con trabajo en la zona y un representante de la alcaldía. La asamblea elegiría coordinador y secretario, para un periodo de 6 meses. Las funciones de estas asambleas zonales serían:

- ✓ Identificar y priorizar los problemas de su zona.
- ✓ Gestionar y ejecutar actividades conjuntamente para la solución de los problemas priorizados.
- ✓ Impulsar la cooperación y la solidaridad entre los diferentes actores de cada sector para la solución de sus problemas en común.
- ✓ Promover la participación de la población en la planificación, ejecución y evaluación de los esfuerzos de desarrollo ejecutados en su zona por la Alcaldía u otros actores.
- ✓ Impulsar y fortalecer la organización como base para el desarrollo de la zona.

Asimismo, existiría una Asamblea General Rural, en la cual participarían 3 representantes de cada asamblea zonal (2 de las directivas comunales y 1 de los grupos productivos), un representante de cada una de las instituciones con trabajo en la zona rural, un representante de la Alcaldía y los diputados por el departamento de La Paz. Las funciones de esta asamblea general serían las siguientes:

- ✓ Elaborar una agenda de la problemática común del área rural.
- ✓ Elaborar una estrategia de desarrollo rural para Zacatecoluca.

- ✓ Gestionar y ejecutar actividades articuladas entre los diferentes sectores en el marco de la estrategia de desarrollo Municipal.
- ✓ Impulsar la realización de actividades reivindicativas ante las instancias correspondientes para la resolución de problemas prioritarias del área rural.
- ✓ Participar en el proceso de elaboración de las partidas del presupuesto de la alcaldía municipal que son de interés para el desarrollo del área rural.

En cuanto al área urbana, se ideó la realización de asambleas por sectores, los cuales, a su vez, tendrían representación en una asamblea general del área urbana. Los sectores identificados fueron:

- ✓ Los barrios y colonias del área urbana quienes formarían una sola asamblea de representantes de sus directivas. Donde no hubieran directivas sería necesario promover su formación.
- ✓ Vendedores/as del mercado, organizados por áreas dentro del mercado y después en una asamblea de directivas de todo el mercado.
- ✓ Pequeños y micro empresarios, los medianos y grandes empresarios. Estos sectores deberían definir su forma de participación
- ✓ Profesionales y estudiantes. Al igual que los empresarios, deberían definir su forma de participación.

Los sectores urbanos tendrían sus asambleas sectoriales, en las cuales participarían representantes de los barrios y las colonias y los sectores nombrados anteriormente, así como un representante de cada institución con trabajo concreto con el

sector y la Alcaldía. El número de representantes del sector a participar en cada asamblea sectorial sería determinada por ellos mismos. Las funciones de las Asambleas Sectoriales son:

- ✓ Identificar y priorizar problemas para su sector.
- ✓ Gestionar y ejecutar actividades conjuntamente para la solución de los problemas priorizados.
- ✓ Impulsar la cooperación y la solidaridad entre los diferentes actores en cada sector para la solución de sus problemas comunes.
- ✓ Implementar mecanismos de participación directa de la población para planificar, ejecutar y evaluar los diferentes esfuerzos de desarrollo que afectan su sector ejecutados por la Alcaldía u otros actores.
- ✓ Impulsar y fortalecer la organización y el liderazgo democrático como base para el desarrollo del sector.

Al igual que en el área rural, en la urbana se tendría una Asamblea General Urbana, para lo cual cada sector elegiría cinco representantes para participar en la Asamblea General Urbana, junto con un representante de cada institución con trabajo en el área urbana y un representante de la Alcaldía. Las funciones de la Asamblea General son:

- ✓ Elaborar una agenda de la problemática común del sector urbano.
- ✓ Elaborar una estrategia de desarrollo urbano para Zacatecoluca.
- ✓ Gestionar y ejecutar actividades articuladas entre los diferentes sectores en el marco de la estrategia de desarrollo Municipal.

- ✓ Impulsar la realización de actividades reivindicativas ante las instancias correspondientes para la resolución de problemas prioritarias del sector urbano.
- ✓ Participar en el proceso de elaboración de las partidas del presupuesto de la alcaldía municipal que sean de interés para el desarrollo de la área urbana.

Además de contar con asambleas generales de las áreas urbana y rural, se formará una Asamblea General Municipal con la participación de 50 representantes del sector urbano, 50 representantes del sector rural, un representante de cada institución con trabajo en el municipio, el Alcalde y su Concejo Municipal. Las funciones de esta Asamblea serían:

- ✓ Integrar una agenda con los problemas prioritarios del municipio a partir de las agendas urbana y rural.
- ✓ Integrar en una estrategia de desarrollo municipal las estrategias urbana y rural.
- ✓ Discutir informes y planes de la Alcaldía.
- ✓ Discutir las propuestas de las asambleas urbana y rural acerca del presupuesto municipal.

Una vez definida la metodología de trabajo para la población y sectores del municipio, se consideró importante, dado el trabajo que las diferentes instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales realizan en el municipio, asignar a estas instituciones el papel de asesorar y fortalecer el espacio de concertación y la Alcaldía. Se consideró conveniente que tuvieran sus propios espacios de coordinación y trabajo conjunto, para lo cual se formarían los espacios siguientes:

- a) *Mesas Técnicas de Asesoría:* organizadas de acuerdo a ejes temáticos como desarrollo económico, salud, educación,

medio ambiente y género. En estas mesas deben participar representantes de las instituciones de acuerdo a su especialidad y representantes de las comisiones de trabajo de la Alcaldía en la mesa que le corresponde. Sus funciones serán:

- ✓ Elaborar diagnósticos por temática a partir de los insumos generados en los diferentes espacios de concertación, así como otra información disponible y procesos de investigación propios de cada mesa.
 - ✓ Sistematizar y concretizar la estrategia de desarrollo municipal por área temática.
 - ✓ Apoyar la elaboración, gestión y ejecución de proyectos de desarrollo de las comunidades, los diferentes sectores y la Alcaldía, en el marco de la estrategia de desarrollo del municipio.
- b. Mesa de Coordinación Inter-institucional:* en esta mesa cada institución participante en las Mesas Técnicas, tendrá derecho a participar con un representante junto con un representante permanente de la Alcaldía. Las funciones de esta mesa serán:
- ✓ Integrar los diagnósticos por temática con otros insumos en un diagnóstico general del municipio.
 - ✓ Apoyar el proceso de formulación y ejecución de una estrategia de desarrollo municipal.
 - ✓ Impulsar el proceso de construcción y consolidación del espacio de concertación, así como el fortalecimiento institucional de la Alcaldía.

Hasta este momento, las discusiones y las propuestas eran el resultado del grupo inicial que se había formado. Una vez

definido lo fundamental, se vio la necesidad de comenzar a darle vida a todo eso, tratando de impulsar la creación de los distintos espacios. Para lo cual se trazó y se siguió la ruta siguiente:

- a. Concertación de la propuesta inicial de estructura orgánica y funcionamiento:

Se realizaron reuniones entre el Concejo Municipal, instituciones, gremios y otras instancias, para ganar socios estratégicos para el proceso de construcción del espacio.

- b. Proceso de construcción del espacio:

El objetivo del Concejo Municipal era acercarse a los diferentes agentes (comunidades rurales, barrios, colonias y otros sectores urbanos) para iniciar un proceso de discusión sobre su problemática y soluciones viables a la misma para motivarlos a la conformación del espacio.

Para ello, se aprovechó el trabajo de organización que la Alcaldía estaba impulsando en las comunidades, barrios y colonias. También se realizarían talleres con directivas comunales rurales, urbanas y con los diferentes sectores a nivel urbano para discutir y priorizar sus problemas e iniciar el proceso de reflexión sobre soluciones viables, así como la necesidad de coordinarse en función de la gestión y ejecución de estas soluciones. Este proceso terminaría con la elección de representantes para participar en las asambleas.

Representantes de la Alcaldía y la FUNDE, motivaron a distintas instituciones a participar en la Mesa Coordinadora Inter-institucional y en las Mesas Técnicas. En esto se tuvo una mayor participación de parte de las organizaciones no gubernamentales. En ese momento, parecía difícil contar con la participación de las instituciones del Gobierno Central por la polarización política existente, ya que la Alcaldía había sido

ganada por el FMLN y el Ejecutivo estaba en manos de ARENA. Sin embargo, por la importancia que tiene el trabajo de las instituciones gubernamentales en el municipio, se consideró que la estrategia más adecuada para su incorporación sería a través de invitaciones directas a participar en las Mesas Técnicas.

1.1.3 MOTIVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN (1998)

Una vez iniciado el proceso y dada la solicitud hecha a la FUNDE de participar en la facilitación y asesoría del proceso, en enero de 1998 se contrató a un facilitador para que apoyará al asesor de la FUNDE a impulsar el proceso. Se tomó la decisión de contratar a una persona del municipio, dado que en el arranque se debería tener mucha presencia en el territorio, así como también por la convicción de la importancia de generar capacidades en materia de desarrollo local al interior del municipio.

El primer paso realizado en función de motivar la participación de las instituciones, fue elaborar un inventario que reflejara el mapa institucional del municipio: quiénes trabajan, en qué especialidad y en qué lugares, dado que no había un conocimiento preciso sobre esto. El inventario elaborado fue el siguiente:

Institución	Tipo de trabajo que realiza en el municipio	Áreas donde trabaja
ISD- Iniciativa Social para la Democracia	Promoción de la participación ciudadana a través de la Mesa ciudadana.	ND
CAPAZ	Educación Cívica	ND
FUNDESA	Medición de propiedades del PTT y construcción de viviendas a excombatientes.	San José La Montaña, Azacualpa, Los Angeles y Las Isletas.
ANPSI	Gremio de promotores de salud	Campo Verde, Las Mercedes, San José, San Carlos, El Pedregal, Santa Juliana, Las Flores, El Jobo, La Magdalena, Fe y Esperanza, Las Brisas, Hatos de los Reyes, El Carmen, Las Lucias y Las Marías.
PROVIDA	Salud materno infantil, salud primaria, capacitación a promotores comunitarios de salud.	Campo Verde, Las Mercedes, San José, San Carlos, El Pedregal, Santa Juliana, Las Flores, El Jobo, La Magdalena, Fe y Esperanza, Las Brisas, Hatos de los Reyes, El Carmen, Las Lucias y Las Marías.
APDCA	Servicios y educación sobre salud oral en coordinación con MCS.	Col. Pedregal I y II, Lot. San José La Paz, Col. José Simeón Cañas, El Carmen, El Empalme, Las Flores, Lot. Los Almendros I, Lot. El Bosque, Col. San Carlos 2 y Col. La Esperanza
ANTA	Asesoría a cooperativas	ND
MCS	Organización comunal	ND
MAM	Organización de mujeres	ND
FUSAI	Vivienda y créditos	ND
FEDECOOPADES	Gestión de proyectos, asesoría técnica y créditos a cooperativas.	ND
FUNDACAMPO	Capacitación a dirigentes cooperativos	ND
FECORAPCEN	Asistencia técnica a actividades productivas, crédito y proyectos con mujeres, alfabetización con CIAZO, promoción y capacitación gremial	Cooperativas: El Maneadero, Los Decidios, Sta. Marta La Joya, Morazán, Indígena La Paz, Riveras del Mar, El Chingo, Sta. Catarina, La Concordia, Betania, Monte Claro, San Luis Alto, El Delirio, La Veranera, Sta. Eugenia, Nva. Esperanza y San Luis Las Posadas.

CIDEP	Capacitación a líderes y alfabetización	
FUNDE	Investigación y promoción de la participación ciudadana y coordinación interinstitucional	Todo el municipio
PROCOMES	Créditos, asesoría técnica, fortalecimiento organizativo y desarrollo comunal	ND
Centro de Apoyo a la Micro-empresa	Programa de crédito, capacitación laboral y administrativa.	
AEAS	Gremio de transportistas	Municipio
Casa de la Cultura	Promoción de la cultura	Municipio
ISTU	Promoción del turismo	Municipio
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Promoción y defensa de los derechos humanos	Municipio
Ministerio de Educación	Servicios de educación	Municipio
Ministerio de Salud	Servicios de salud y sanidad ambiental	Municipio
Dirección General de Recursos Naturales Renovables del MAG	Control de deforestación, establecer viveros e impulsar programas de reforestación y educación ambiental.	Todo el municipio
Ministerio de Agricultura y Ganadería/CENTA	Asistencia técnica a productores agropecuarios	ND
Destacamento Militar		
Ministerio de Obras Públicas	Reparación de calles	Municipio
PNC	Seguridad pública	Municipio
Inspectoría General de PNC	Vigilancia y control de las actuaciones de la PNC	Municipio

Este inventario fue el primer insumo para iniciar el trabajo de acercamiento. Se visitaron en un primer momento un total de 32 instituciones. Las respuestas fueron diversas: aceptación,

duda, e incluso rechazo (sobre todo por parte de algunas ONG's) porque pensaban que era un esfuerzo vinculado con el FMLN. Por tal razón, en algunos casos fue necesario realizar hasta 3 o 4 visitas.²

El segundo paso del proceso de motivación fue la realización de un primer taller para discutir la metodología y la concepción del espacio de concertación. En el taller participaron las instituciones arriba mencionadas.

Al mismo tiempo, se hicieron visitas a diversas comunidades, y con ellas, se realizó un segundo taller de discusión. En este taller participaron representantes de 27 comunidades del área rural (aproximadamente el 35% de las comunidades rurales).³

Las comunidades que se visitaron fueron aquellas donde tanto la alcaldía como algunas de las ONG's que estaban participando en el proceso tenían algún tipo de trabajo, es decir, se aprovecharon los espacios ganados por el trabajo que instituciones como ANTA, ISD, FEDECOOPADES, PROCOMES, y Alcaldía tenían en el municipio. Esto es fundamental si tomamos en cuenta que no es lo mismo llegar a una comunidad donde no hay trabajo de organización, que llegar a una donde existen bases de trabajo organizativo, donde la gente identifica a las ONG's, a los gremios, a los cooperativistas y a la comisión de organización de la Alcaldía.

2. *Las instituciones visitadas fueron las siguientes: ALCALDÍA, Inspección General de la PNC, Destacamento Militar No.9, Procuraduría General, CAM, Asociación de trabajadores del MOP, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Gobernación, PAEBA, ANDA, MOP, CRUZ ROJA, CENTA, ANPSI, FUSAI, PROVIDA, APDCA, MCS, UCS, Mesa ciudadana (ISD), Asociación Madre Cria, FECORAPCEN, FEDECOOPADES, FUNDESA, ANTA, CIDEP, FUCRIDES, CCPM, PROCOMES, Iglesias.*

3. *Las comunidades participantes fueron: Espino Arriba, El Jobo, Ichanmichen, San Josecito, El Manune, Santa Irene, las Tablas, El Polvillo, El Carmen, El Pichiche, San Carlos, La Magdalena, El Despoblado, Animas Abajo y Arriba, Monte Verde, Hatos de los Reyes, Lievano, El Callejón, San Lucas, El Maneadero, Santa Lucta, Tapechame, Los Marranitos, Los Reyes, El Pedregal 1 y 2, El Progreso.*

En los talleres se fueron rescatando elementos de diagnóstico sobre los principales problemas y necesidades de cada una de las comunidades visitadas. A partir de las visitas y del conocimiento de las comunidades en el terreno, es que se modificó la organización por sectores que se había hecho, quedando 7 en lugar de 12 sectores.

Sector	No. de comunidades que abarca
1. Marranitos	12
2. Los Reyes	7
3. Ichanmichen	11
4. Volcán	11
5. La Lucha	10
6. Copinol	7
7. Casco Urbano	27 (barrios y colonias)
Total:	85

En cada uno de estos sectores se organizó una asamblea para elegir a sus representantes ante el espacio de concertación.

Por otro lado, se fue trabajando con algunos sectores del casco urbano: mercado, profesionales, comerciantes y transportistas. Con los empresarios se realizaron varios talleres de discusión y en ellos la participación fue muy positiva.

El tercer paso del proceso de motivación fue la elaboración de un diagnóstico municipal donde participaron representantes del Concejo Municipal, de las comunidades y de las instituciones. Este diagnóstico contempló el análisis de los principales problemas (causas y efectos) en 4 ejes: desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo medio ambiental y desarrollo socio-institucional.

1.1.4 CONSTITUCIÓN DEL CDM-Z: (1999)

En 1999 el esfuerzo se centró en la constitución e institucionalización del espacio de concertación, para ello, se conformó un equipo técnico que tendría la misión de preparar la Primera Asamblea General.

El Equipo Técnico estuvo conformado por FUNDE, ISD, PROCOTES, MCS y ALCALDIA. Estas fueron de las primeras instituciones que acudieron al llamado inicial hecho por la Alcaldía conjuntamente con la FUNDE.

Para alcanzar el objetivo planteado, el equipo técnico definió dos comisiones de trabajo:

a. Comisión de Metodología: (FUNDE, ISD, PROCOTES).

Su función principal consistió en la elaboración del documento base sobre la concepción del espacio de concertación. Una vez elaborada la propuesta, la dieron a conocer a través de asambleas sectoriales donde recopilaron todos los insumos y aportes planteados en las distintas asambleas. Esta comisión contó con la participación activa de un representante de la Alcaldía. Además del documento sobre la concepción, esta Comisión aportó a la discusión sobre la estructura de funcionamiento del CDMZ.

b. Comisión logística: Alcaldía, FEDECOOPADES, PROCOTES.

Su función principal fue garantizar los lugares de reuniones, elaboración de convocatorias, visitas institucionales y la logística de los eventos.

El Comité de Desarrollo Municipal de Zacatecoluca (CDMZ) se creó en el mes de julio, quedando estructurado de la siguiente manera:

Estructura orgánica CDM-Z

	Participantes	Funciones
Asamblea General	<p>Líderes comunitarios elegidos por las comunidades y electos en el consejo sectorial. (2 delegados por sector)</p> <p>Concejo municipal: 1 delegado ONG's, OG's, Gremios: 1 delegado por cada uno</p> <p>Asesor técnico: 1 persona delegada por su institución</p>	<p>Es el órgano máximo de decisión</p> <p>Da seguimiento al trabajo de concertación</p> <p>Identificación de problemas y de posibles soluciones</p> <p>Aprobación de planes de trabajo, normativos y estatutos.</p>
Asambleas sectoriales	<p>Miembros de las comunidades que conforman los diferentes sectores</p> <p>Coordinador del CDM</p> <p>Asesor técnico</p>	<p>Facilitar la comunicación y el acercamiento entre las comunidades, instituciones y alcaldía.</p> <p>Priorizar, validar y elaborar propuestas de solución a los problemas de cada sector.</p>
Consejo Ejecutivo	<p>1 representante electo por cada uno de los consejos sectoriales</p> <p>1 representante del concejo municipal</p> <p>1 representante de cada una de las ONG's participando activamente</p>	<p>Seguimiento permanente del trabajo de concertación</p> <p>Elaborar planes de trabajo</p> <p>Mantener informada a la Asamblea General</p>

I.1.5 DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

A continuación se presenta en forma resumida cuáles han sido las principales actividades desarrolladas, previa y posteriormente a la constitución del CDM-Z.

1997-1998	1999
<p>1. Diagnóstico participativo: Una de las primeras actividades fue la elaboración de un diagnóstico del municipio en forma participativa. El diagnóstico incluyó aspectos económicos, sociales, medio ambientales y socio-institucionales. En cada aspecto, se analizaron los principales problemas, indicando sus causas y efectos.</p> <p>2. Planificación participativa del gobierno municipal: Se facilitó la elaboración del Plan 1997-2000 de la Alcaldía, con el fin de ayudar en la gestión e incidir para que la alcaldía retomara los problemas más sentidos de las comunidades y sectores.</p> <p>3. Propuesta de Estrategia de Desarrollo: Dentro del marco del proceso de construcción de espacios de participación ciudadana, se elaboró una estrategia de desarrollo que abarca: educación, seguridad, medio ambiente, infraestructura y salud.</p>	<p>1. Preparación de condiciones para realizar la Asamblea General. Se hizo un calendario de actividades de cara a la conformación de CDMZ: reuniones, talleres y asambleas sectoriales.</p> <p>2. Asambleas Sectoriales: Se realizaron varias asambleas sectoriales con el objetivo de socializar el documento base sobre la concepción del Comité de Desarrollo y elegir representantes al CDM.</p> <p>3. Asamblea Ampliada: El 11 de Junio de 1999, se realizó la Asamblea Ampliada con Instituciones del Gobierno Central, Local, Organizaciones No gubernamentales e Instituciones de Servicio. Asistieron 48 personas en representación de 11 entidades del Gobierno Central y de Servicio y representando a 18 instancias comunales y Organizaciones No Gubernamentales.</p>

4. Talleres con el sector empresarial y comercial:

Se realizaron varios talleres con los empresarios para trasladarles la concepción de desarrollo y objetivos del CDM, y formalizar acciones conjuntas en relación a la problemática del municipio.

5. Taller de organización y liderazgo:

Se analizó los diferentes niveles de organización del municipio con el fin de buscar alternativas de mecanismos de coordinación, gestión de recursos y apoyar el trabajo de los líderes comunitarios.

6. Evaluación: Se hizo una evaluación del proceso de concertación utilizando el método FODA. La evaluación fue del año 1998, y serviría de base para la planificación de actividades de 1999.

Se trabajó en 4 mesas de trabajo, se socializó el documento base de concepción del CDMZ.

4. Asamblea de constitución del CDM-Z:

Las asambleas sectoriales, la asamblea ampliada con OG's y ONG's, la programación de actividades, la finalización del documento base, socializado en cada una de las consultas, sentaron la base para definir la fecha de constitución del CDM.

La actividad contó con la presencia de 62 personas en representación de 40 Organizaciones entre ellas; 16 Instituciones No gubernamentales, 16 Organizaciones Comunes (sector rural), y 8 Organizaciones e Instituciones de Gobierno Central, local y de Servicio.

Una vez constituido el CDM-Z, estuvieron participando de manera sistemática los siguientes actores:

- ✓ Representantes comunales de cada uno de los sectores: Marranitos, Los Reyes, Ichanmichen, Volcán, La Lucha, Copinol, y Casco urbano.
- ✓ Representantes de las ONG's presentes en el municipio
- ✓ Representantes de la alcaldía municipal. La alcaldía delegó a un concejal para estar al frente del esfuerzo.

El Comité de Desarrollo Municipal de Zacatecoluca (CDMZ), quedó constituido como un espacio de participación, concertación, coordinación, información y contraloría ciudadana, en función del desarrollo del municipio.

Espacio de participación: porque da la oportunidad a los diferentes actores locales de expresarse y hacer propuestas para contribuir en la toma de decisiones municipales. La participación es entendida como el compromiso e involucramiento, a distintos niveles y formas, de los ciudadanos y ciudadanas, así como de las organizaciones e instituciones que los agrupan, en el proceso de toma de decisiones y ejecución de acciones de desarrollo local.

Espacio de concertación: porque los actores locales se movilizan desde su naturaleza e intereses en torno a problemas identificados como prioritarios por los habitantes del municipio. Debaten, negocian y se ponen de acuerdo en la forma de alcanzar objetivos comunes.

Sólo después de 3 años de trabajo, experiencia y discusiones entre los diferentes actores del municipio, se pudo perfilar la naturaleza del CDMZ y se dibujaron más claramente sus objetivos:

- a. Promover la participación ciudadana en las decisiones estratégicas sobre el desarrollo de sus comunidades y del municipio.
- b. Facilitar la elaboración e implementación de una estrategia de desarrollo sostenible concertada, tomando como base las características del municipio.
- c. Facilitar la concertación de los diversos actores locales que trabajan en el municipio para la elaboración, gestión y ejecución de proyectos de desarrollo.

- d. Articular esfuerzos entre los actores locales para la optimización de recursos en la implementación del plan de desarrollo municipal.
- e. Promover la participación e integración de la población en los procesos de planificación comunitaria local y municipal.
- f. Generar mayor incidencia en la promoción del desarrollo humano de la sociedad civil.

Dentro de sus funciones quedaron establecidas las siguientes:

- a. Elaboración y gestión de proyectos, en coordinación con la Alcaldía, las comunidades, las ONG's y las organizaciones del gobierno
- b. Promoción de la organización y legalización de la población del municipio
- c. Promoción de la autogestión de los distintos sectores ante instancias nacionales e internacionales
- d. Priorización de las necesidades específicas del municipio y propuestas de acciones para la búsqueda de soluciones
- e. Definición de una estrategia de recuperación, conservación y preservación del medio ambiente en el municipio.

Los integrantes del CDMZ son representantes de los diferentes actores locales interesados en el desarrollo del municipio, entre ellos se destacan: Gobierno Municipal, comunidades organizadas, organizaciones gremiales, cooperativas, federaciones, organizaciones de mujeres, organismos no gubernamentales, y organismos gubernamentales.

Posteriormente a su constitución, el CDMZ redefinió los sectores geográficos, quedando de la siguiente manera:

Sector	Cantón/Comunidades/Colonias
El Volcán	Pineda, Espino Arriba-Jobo, Tapechame, LaEspañola, Piedra Grande Arriba, Quitapereza, San Lucas, Ulapa, Liévano, El Maniadero, Amayo, La Esperanza, Santa Marta, Las Flores, La 10 de Mayo, El Copinol, Espino Abajo
Ichanmichen	San Josesito, Santa Irene, La Tapada, San José Las Flores, Ichanmichen, Tierra Blanca, Nuevo Oriente (Nilo1), El Milagro (Nilo 2), Los Platanares, El Recuerdo, Tempisque, El Papayal, El Papayo, San Antonio, Penitente Abajo, La Florida
Los Marranitos	El Carmen, Agua Zarca, Los Angeles, El Coco, Hacienda Vieja, San Marcos de la Cruz, El Pichiche, San José de la Montaña, Monte Verde, Los Marranitos, Las Isletas, El Amate, El Palo Galán
Los Reyes	Animas Abajo, Animas Arriba, La Magdalena, Hatos de los Reyes, San Francisco los Reyes, Las Tablas, San Faustino, El Polvillo, Brisas de los Reyes, San Antonio Paredes, Jardines de la Paz, Coral Viejo
Litoral	La Pedrera-Campo Verde, La Maira, La Lucha, Río Blanco, Las Mercedes, El Cristal, Costa del Sol, Kilo 28, La Fortuna, Apanta, El Manune, Los Nilos, San Carlos, La Línea Férrea, Los Almendros, Santa Isabel, Santa Juliana, El Espino
Casco Urbano	27 barrios y colonias

1.1.6 LECTURA DEL PROCESO

El papel de los actores

Durante todo el proceso, se destacó la presencia y participación de 3 tipos de actores: gobierno local, instituciones y comunidades.

El papel del Gobierno Municipal ha sido fundamental desde el principio. En él primeramente jugó el rol de "convocante", es decir, fue el primer actor que asume la responsabilidad, apoyado por la FUNDE, de promover y motivar la conformación del CDMZ, para lo cual asignó un Concejal casi a tiempo completo. Sin la participación decidida de la alcaldía, el proceso hubiera sido más lento ya que muchos actores

acudieron al llamado porque las invitaciones estaban firmadas por el Alcalde. No se puede negar que la alcaldía tiene un poder de convocatoria superior a cualquier instancia del municipio. Una vez constituido el Comité, la Alcaldía siguió estando representada en la Junta Directiva del CDMZ.

En cuanto a las instituciones, no todas han participado con el mismo interés. Las más comprometidas han sido aquéllas que de alguna manera, por la naturaleza de su trabajo, están vinculadas a procesos organizativos ya sean a nivel comunitario, gremial, cooperativo u otros. Dentro de ellas, se destacan PROCOMES, ISD, MAM, MCS, ANTA y FEDECOOPADES.

El papel de las comunidades ha sido fundamental. Es notorio que en todo el proceso han participado más aquéllas que muestran niveles mayores de organización, esto les ha permitido, a través de sus Juntas Directivas, convocar y hacer participar a la población que representan. Así se tiene por ejemplo a las comunidades de Los Reyes, Marranitos, Ichanmichen y El Volcán.

Lo que salta a la vista es la ausencia de los organismos gubernamentales; esto posiblemente se deba a que la Alcaldía está siendo gobernada por un partido de oposición (FMLN) al que está en el gobierno central (ARENA). Esto sin duda, limita las posibilidades de participación coordinada en acciones locales de parte de las instancias del gobierno central que trabajan en el municipio.

Obviamente, un actor clave en este proceso ha sido la instancia que apoyó el proceso desde su concepción, o sea la FUNDE, cuyo papel ha sido “facilitar y asesorar”. Asumir este papel fue importante porque el ser una instancia “extra-local”, le permitió que los demás actores, que son locales, vieran en la institución un aliado y apoyo estratégico en función de dinamizar el proceso y no una instancia que pretendiera protagonizarlo, sino más bien apoyar el desarrollo de los actores locales.

La FUNDE asumió el trabajo en la región como estratégico, por lo cual conformó un equipo de trabajo y destinó un asesor al municipio, el cual fue apoyado durante un año por una persona de la localidad. Esta persona apoyó al asesor de la FUNDE en el trabajo operativo inherente al proceso: convocatorias, reuniones, memorias, visitas a comunidades, etc. El papel del facilitador local fue clave en la fase de promoción y motivación, sobre todo porque en esa fase se requería de alguien que se involucrara permanentemente en la dinámica del municipio.

La participación institucional en el período 1997-1999 se desarrolló de la siguiente manera:

- ✓ Entre 1997 y 1998 las instituciones que participaron de manera sistemática fueron: la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Asociación Madre Cría; Movimiento Comunal Salvadoreño; Casa de la Cultura; PNC; Alcaldía Municipal; FECORAPCEN; Iniciativa Social para la Democracia; Destacamento Militar No. 9; FUNDE. Estas instituciones fueron las que dieron el soporte al trabajo, lo empujaron, y las que participaron sistemáticamente en todas las reuniones de discusión, planificación y organización del trabajo.
- ✓ A partir de enero de 1999, los que retoman el trabajo y se comprometen a animarlo junto con la FUNDE fueron: ISD, PROCOMES, FEDECCOPADES, MAM, Alcaldía. Estas instituciones y organizaciones conformaron el Equipo Técnico que apoyaría el proceso de constitución del CDM.
- ✓ Algunas organizaciones e instituciones que participaron de forma circunstancial o esporádica fueron: ANTA, ANPSI, CDC, FUNDESA y CIDEP.

Nivel de apropiación

Para finales de 1999, último año que comprende esta sistematización, el CDMZ tenía aproximadamente cinco meses de existir, por lo que es muy aventurado hablar de los niveles de apropiación que los actores participantes en el proceso tenían en ese momento; aunque hay algunos elementos que permitirían establecer tendencias sobre este aspecto.

Por ejemplo, posteriormente a la constitución del Comité, se tuvieron un conjunto de reuniones y actividades orientadas a darle consistencia. Se definieron los cargos al interior de la Junta Directiva; se definió el papel que mantendría el Equipo Técnico (quedan en calidad de asesores); se nombró a las personas que representarían al Comité en la Microregión y se participó en algunas actividades convocadas por ésta (Aniversario Mitch, Mecanismo de Contraloría); se elaboró el Plan de Trabajo del CDMZ; se elaboró el perfil del proyecto de fortalecimiento del Comité; se tuvieron reuniones con algunas agencias de cooperación

Todo lo anterior podría estar indicando que hay intención de tomar en serio y trabajar en función de fortalecer el CDMZ, como un espacio de participación y concertación en función del desarrollo del municipio. También es importante mencionar que se reúnen y toman decisiones independientemente de la presencia de las instituciones que conforman el Equipo Técnico.

Nivel de incidencia, autonomía y propuesta

Como ya quedó señalado en el desarrollo del proceso, la creación del CDMZ estuvo muy vinculada desde sus inicios a la Alcaldía Municipal. Esta situación provocó que algunos sectores de la población pensaran que el CDMZ era parte de la alcaldía o que se debía a ella y que no era un esfuerzo autónomo, en este caso, de la Alcaldía o del FMLN que es el partido político que gobierna el municipio.

Lo anterior se reforzó aún más porque el CDMZ, al no contar con un local apropiado para reunirse, hacía uso de instalaciones de la alcaldía. No ha sido fácil hacer entender a dichos sectores que la Alcaldía es un actor más dentro del CDMZ; ésta percepción aún persiste y ha limitado las posibilidades de convertir al Comité en un espacio pluralista en términos políticos- ideológicos.

La incidencia y la propuesta del CDMZ han estado ligadas a un espacio mayor, el de la Microregión Centro Costera Anastasio Aquino, donde se está tratando de elaborar una propuesta en función del desarrollo no solo del municipio de Zacatecoluca, sino de los 4 municipios que conforman dicha microregión. El CDMZ también es parte de la iniciativa contra las inundaciones en el Bajo Lempa, que está tratando de incidir a nivel del gobierno central para dar solución al deterioro y vulnerabilidad de la zona.

1.2 EL COMITÉ DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TECOLUCA (CDM)*

1.2.1 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

Tecoluca es una palabra náhuatl que significa “La ciudad de los buhos”; viene de las voces *Teculut* que significa tecolote y *Ca* que significa ciudad. Por decreto legislativo del 26 de septiembre de 1930, se le dio el título de Ciudad.

Este municipio tiene una extensión de 284.65 kms² y corresponde al departamento de San Vicente, en la zona paracentral del país.

Para 1992, se estimaba que la población del municipio ascendía a aproximadamente 17,000 habitantes; la cual en comparación con la población en 1971 había disminuido en aproximadamente 9,000 personas. La salida de la población en este período, se debió fundamentalmente a que Tecoluca se convirtió en una zona sumamente conflictiva durante la guerra que vivió el país en la década de los '80. Es precisamente en los primeros años de la década de los '90 que comienza a darse el proceso de repoblación en el municipio.

La población del municipio es mayoritariamente rural (84.6%) y está compuesta paritariamente por hombres y mujeres.

Históricamente, este municipio había sido productor de algodón, café, caña de azúcar y ganado; durante el conflicto, la producción prácticamente desapareció y quedaron sólo algunas parcelas pequeñas cultivadas de granos básicos por los pocos campesinos que permanecieron en el municipio, ubicados principalmente a la orilla de la Carretera del Litoral.

* La base para este apartado fueron las memorias y los informes elaborados por Andrew Cummings, mientras fue el asesor asignado por la FUNDE a dicho municipio.

Las actividades económicas predominantes están relacionadas con la agricultura: granos básicos, caña de azúcar, café, frutas, hortalizas y ganado. La mayoría de la tierra del municipio está en manos de cooperativas y de beneficiarios del Programa de Transferencia de Tierras (PTT).

Los servicios sociales como salud y educación, al igual que en la mayoría de zonas rurales del país, son deficitarios; de igual forma lo son las viviendas construidas con materiales adecuados, los servicios de agua y saneamiento, la energía eléctrica y las comunicaciones. Algunos de estos servicios son atendidos por organizaciones no gubernamentales que trabajan en el municipio.

En Tecoluca existen buenos niveles de organización de la población y de presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan los esfuerzos que se realizan en distintas áreas.

1.2.2 SURGIMIENTO DEL COMITÉ DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM)

El Comité de Desarrollo Municipal (CDM), fue creado en 1994 a partir de la gestión del gobierno municipal perteneciente al partido FMLN, que ganó las elecciones para el período 1994-1997. En ese momento, el CDM fue resultado de la unificación de dos iniciativas: una liderada por la Alcaldía y las organizaciones no gubernamentales que trabajaban en el municipio, para apoyar la gestión municipal y coordinar actividades de desarrollo a nivel municipal; y otra impulsada por UNICEF e ISDEM, para formar un Comité Interinstitucional Municipal de Informática (CIMI) para apoyar el funcionamiento del Sistema de Información Local recién instalado en la Alcaldía.

Este proceso de unificación se llevó a cabo en el segundo semestre del primer año de gestión del gobierno municipal y

partía de la idea básica que la concertación lleva a la toma de decisiones más acertadas, y que al coordinar sus actividades las instituciones no duplicarían sus esfuerzos.⁴

Las instancias que participaron en un inicio en este esfuerzo fueron: la Alcaldía Municipal; ONG's como PROVIDA, HIBASA, CREFAC, CORDES, OEF, VISION MUNDIAL, ISD, FE Y ALEGRIA Y FUNDE; organizaciones sociales como CRIPDES, CDR y varias directivas comunales; asimismo algunas organizaciones gubernamentales como la Unidad de Salud, los Juzgados, PRO-FAMILIA, ISDEM; e instituciones internacionales como UNICEF.

Una de las motivaciones que las distintas instancias tuvieron para participar era poder concertar y articular las acciones que realizaban, esto se consideraba un factor importante en función de evitar la duplicación de esfuerzos que se estaba dando en el municipio y que provocaba una situación de cansancio en las comunidades, ya que muchas veces en la misma comunidad confluían varias instancias y en ocasiones trabajando en los mismos rubros .

El CDM se estructuró en ese momento con una Asamblea General⁵, Junta Directiva⁶ y Comisiones de Trabajo por áreas (agropecuaria, salud, educación). Como coordinador de la Junta

4. *La idea de coordinación no era nueva para algunas ONG's y gremios. Se habían dado intentos previos de coordinación en Tecoluca y La Paz entre ONG's. La FUNDE participó algunas veces en estas reuniones, pero fueron iniciativas de otros actores como CORDES, CRIPDES, FUNPROCOOP, FEDECOOPADES y PROVIDA.*
5. *La Asamblea estaba conformada por representantes de: Alcaldía Municipal; ONG's como PROVIDA, HIBASA, CREFAC, CORDES, OEF, VISION MUNDIAL, ISD, FE Y ALEGRIA Y FUNDE; organizaciones sociales como CRIPDES, CDR y varias directivas comunales; asimismo algunas organizaciones gubernamentales como la Unidad de Salud, los Juzgados, PRO-FAMILIA, ISDEM; e instituciones internacionales como UNICEF.*
6. *La Junta Directiva estaba conformada por el Alcalde, el Técnico de Enlace del CIMI, representantes de UNICEF, Unidad de Salud de Tecoluca, PROVIDA, HIBASA, CDR (hoy CRIPDES), CREFAC y CORDES.*

Directiva fue nombrado el Alcalde. Es importante mencionar que no se contaba con una normatividad básica que orientara el accionar del CDM, mas bien se dieron funciones generales que orientarían el accionar de cada uno de los órganos de trabajo dentro del Comité.

Iniciar con este esfuerzo de participación y concertación fue posible por que existían en el municipio las siguientes condiciones⁷:

- a. La exigencia de las comunidades del municipio para que las instituciones coordinaran mejor sus esfuerzos.
- b. La apertura e iniciativa del nuevo gobierno municipal para crear el CDM.
- c. La existencia de instituciones y personas que reconocían la necesidad de coordinar sus acciones de desarrollo.
- d. La existencia del proyecto del Sistema de Información Local dentro del programa de Servicios Básicos de UNICEF e ISDEM.

1.2.3 DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Un primer corte: Diagnóstico y planificación del CDM

A mediados de 1995, y como acuerdo de la Junta Directiva del CDM, la FUNDE facilitó un proceso de diagnóstico y planificación del funcionamiento del CDM, con el objetivo de identificar problemas y proponer soluciones que lograran dinamizar el trabajo de este comité en función del desarrollo municipal. Este proceso se desarrolló primero con miembros de la Junta Directiva, y posteriormente con la Asamblea General.

7. *Según la primera evaluación, facilitada por la FUNDE en 1995 y realizada con algunos de los fundadores del CDM.*

El diagnóstico sobre el funcionamiento del CDM permitió identificar los siguientes logros como los más destacados:

- a. Contar con un espacio donde participan representantes de OG's, ONG's y la Alcaldía Municipal, el cual trabaja para la resolución de la problemática económica y social del municipio.
- b. Haber conformado comisiones de trabajo especializadas, que han coordinado con la Alcaldía algunas acciones en función del fortalecimiento municipal.
- c. Tener un Sistema de Información Local funcionando, que elaboró una caracterización de las comunidades del municipio, la cual fue discutida con representantes de las comunidades.
- d. Que la Alcaldía, a través de la participación en el CDM, ha tenido acceso a mejor información sobre la problemática del municipio y por consiguiente se ha involucrado mejor en la solución de los problemas, lo que ha fortalecido su gestión municipal.
- e. Haber elaborado un plan de trabajo inicial.
- f. Que los diversos actores del municipio tengan conocimiento del trabajo y las proyecciones del conjunto de instituciones existentes en el municipio.

Algunos de los problemas que se plantearon en ese momento fueron:

- a. No se contaba con un plan de trabajo que orientara el funcionamiento del CDM.
- b. No se tenía un normativo que definiera las funciones dentro del CDM y regulara su funcionamiento.

- c. No existía una participación sistemática de las instancias que se involucraron inicialmente.

Con este panorama, se definió continuar con los objetivos que se habían planteado en el principio, los cuales eran la sumatoria de los objetivos que tenía el CIMI y el CDM:

- a. Lograr coordinación estrecha entre todas las instituciones que operan en el municipio y las comunidades, en cuanto a la planificación, gestión y ejecución de acciones en función del desarrollo del municipio, a fin de no duplicar esfuerzos.
- b. Facilitar la recolección de información para tener un diagnóstico del municipio como base para conocer la realidad del municipio e ir buscando alternativas de solución.

En un primer momento, los objetivos mencionados, aunque no fueron logrados en su totalidad, ayudaron a tener un espacio para que las instituciones intercambiaran experiencias sobre su trabajo.

En cuanto a la recolección de información, aunque el CDM no la realizaba directamente, el responsable del Sistema de Información Local (SIL), que dependía de la Alcaldía, logró elaborar una caracterización preliminar de las comunidades del municipio; más allá de eso, en el área de información, el CDM sólo ofrecía un espacio para discutir investigaciones que habían hecho otras instancias. Esto fue especialmente importante en el caso de la FUNDE, quien contó con un espacio propicio para socializar los resultados de las investigaciones realizadas.

Después del proceso de diagnóstico y planificación, la Junta Directiva procedió a la elaboración de un manual de funcionamiento del CDM, el cual fue ratificado por la asamblea general. Si bien se dieron algunos cambios, estos no fueron significativos, estaban relacionados con la sustitución de las

comisiones de trabajo por área, por las Mesas Técnicas y el nombramiento de un Comité Asesor del CDM.

Un nuevo proceso de reestructuración del CDM (1996-1997)

A finales de 1996, se inicia un nuevo proceso para revitalizar el CDM, ya que algunas de las instituciones que estaban participando en dicho espacio habían valorado que se estaba dando una excesiva “institucionalización” del CDM, en el sentido que hasta esa fecha quienes asistían al CDM eran fundamentalmente ONG’s, OG’s y en una proporción menor la Alcaldía Municipal.

La idea de la reestructuración se plantea entonces la urgente necesidad de incluir espacios de participación directa de representantes de las comunidades dentro del CDM y también integrar mucho más al Alcalde y al Concejo Municipal al trabajo.

Este proceso de reestructuración, inicia con una Asamblea General del CDM en noviembre de 1996 y finaliza con otra Asamblea General en febrero de 1997. En ese lapso lo que se hizo fue discutir la estructura orgánica, el funcionamiento del CDM y la organización territorial del municipio en cinco sectores⁸ (Costa, Volcán, Santa Cruz Porrillo, Norte, Centro). En la última Asamblea (1997), se propuso que se eligieran cinco representantes de cada comunidad, para participar en los espacios sectoriales que se habían organizado al interior del municipio. Dentro de cada sector se elegirían dos representantes al Comité Ejecutivo del CDM.

Sin embargo, la dinámica fue interrumpida por la campaña electoral y las elecciones municipales en marzo de 1997. Esto

8. *La concepción de sectores territoriales implica el agrupamiento de comunidades cercanas entre sí, tanto rurales como urbanas.*

no permitió realizar el proceso de reestructuración como se había planificado, puesto que no se pudo alcanzar la concientización necesaria en cada comunidad, para garantizar que las cinco personas que iban a representar a la comunidad tuvieran el respaldo necesario como representantes comunitarios.

Después de la toma de posesión del Concejo Municipal (nuevamente del FMLN, donde sólo se cambiaron algunos concejales del período anterior) en mayo de 1997, el proceso se reinició con una reunión amplia de instituciones y gremios en la Alcaldía a mediados del mes de junio de 1997. En ese momento, se acordó iniciar las asambleas comunitarias para elegir representantes para las asambleas sectoriales y una asamblea general de líderes comunitarios.

Hacia finales de 1997 se realizaron las primeras Asambleas Sectoriales, donde la agenda fue compartida con la Municipalidad. En dichas asambleas se presentaron los objetivos del CDM y se eligieron dos representantes por sector para participar en lo que sería el Comité Ejecutivo del CDM (antes Junta Directiva). Es hasta este momento que se logró realmente reestructurar el CDM, incluyendo a los representantes comunitarios.

En 1997, como producto del proceso de reestructuración, se redefinen también los objetivos del CDM los cuales serían:

- a. Aumentar la participación de la población en las decisiones estratégicas sobre el desarrollo de las comunidades y el municipio en su conjunto.
- b. Facilitar la elaboración e implementación de una estrategia de desarrollo sostenible concertada para Tecoluca, tomando en cuenta los insumos existentes.

- c. Facilitar la coordinación entre los diversos agentes de desarrollo que trabajan en Tecoluca para la elaboración, gestión y ejecución de proyectos de desarrollo.
- d. Completar y mejorar el funcionamiento del Sistema de Información Local del municipio.

El trabajo de las mesas técnicas quedó más definido en el proceso de reestructuración del CDM realizado en este período. Los participantes de las mesas serían las ONG's, las OG's y los gremios. Los representantes de la Alcaldía y/o de los sectores geográficos podría participar si lo desean o a solicitud de la misma mesa.

Las funciones que se establecieron para las Mesas Técnicas fueron:

- a. Formular propuestas de desarrollo municipal en las áreas de especialidad por mesa.
- b. Buscar la implementación de las propuestas.
- c. Apoyar a la Alcaldía en la formulación de políticas y ejecución de actividades dentro de su área de especialización.
- d. Orientar y apoyar al Sistema de Información Local.

Las mesas que se formaron fueron: la agropecuaria, la de salud y la de educación.

Dinámicas de las mesas técnicas (1996-1997)

MESA AGROPECUARIA

Entre las diferentes mesas técnicas, la mesa agropecuaria fue la más dinámica en cuanto a la participación de las principales instituciones gubernamentales y no gubernamentales

trabajando en este campo. En esta mesa participaban FUNPROCOOP, FEDECOOPADES, CORDES/SES, CENTA/MAG. De especial importancia fue la plena integración de CENTA/MAG, por ser una organización gubernamental. Algunos de los logros que se tuvieron en la mesa agropecuaria fueron: la definición de su naturaleza, principios, objetivos y agenda estratégica.

La Mesa Agropecuaria del CDM de Tecoluca, se concibió como un espacio de concertación entre las entidades agropecuarias del municipio, con el propósito de intercambiar experiencias, construir propuestas de acción y coordinar acciones de desarrollo agropecuario. Su funcionamiento estaba fundamentado en los siguientes principios:

- a. Compromiso con el agricultor de la zona: implica que el objetivo final de todo esfuerzo de las instituciones y otras entidades miembros, es el desarrollo del agricultor y su familia.
- b. Respeto del sujeto y optimización de los recursos: esto significa concebir al agricultor como el sujeto de su propio desarrollo, a los recursos naturales como patrimonio de las generaciones futuras y la necesidad de optimizar los limitados recursos de apoyo a la producción.
- c. Funcionamiento democrático: las normas de funcionamiento de la mesa están fundamentados en el respeto mutuo, la libre participación y la igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros.

La Mesa Agropecuaria perseguía dos grandes objetivos: coordinación de acciones inmediatas y diseño y ejecución de acciones estratégicas; por lo tanto, sus integrantes planteaban que la mesa trabajaría en promover o fortalecer procesos tendientes a encontrar e impulsar soluciones a los principales problemas agropecuarios de la región, para lo cual establecieron su agenda estratégica: